REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA Nº 133 /016

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 06 días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 12:02 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios, Don LINO MAMANI VICENTE, Administrador Municipal, Don RENÉ VIZA QUENAYA, Director de Adm., y Finanzas; Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo, Don RODOLFO OLGUIN CARVAJAL, Encargado oficina de Rentas Municipales y Dña. LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

1.- Aprobación Acta de fecha 21 de octubre del 2015
2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
3.-Aprobación participación en seminario Nuevo Registro Social de Hogares (Ex ficha de Protección Social) Viña del Mar 12 al 16 de enero del 2016.
4.- Renovación patentes de alcoholes año 2016
5.- Puntos Varios

1.- Aprobación Acta de fecha 21 de octubre del 2015.

Doña Carola Santos dice, página 16, último párrafo...ahí yo pido que se nos informe de las 1200colaciones donadas por el Municipio para el carnaval infantil.
Doña Lorena Ventura señala, pág. 16 último párrafo, ahí yo dije: "el locutor agradece a la Municipalidad de Putre las 1200 raciones donadas para el carnaval infantil.
Seguidamente con las observaciones señaladas se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Se hace entrega de los siguientes documentos:

- Copia de oficio del Club de Adulto Mayor Cotacotani de Parinacota de fecha 21 de diciembre del 2015, por el cual hacen saber su malestar por regalo navideño entregado por el Municipio.
- Copia de oficio del SENAME de fecha 29 de diciembre del 2015 por el cual solicita colaboración para campeonato de Futbol.

3.-Aprobación participación en seminario Nuevo Registro Social de Hogares (Ex ficha de Protección Social) Viña del Mar 12 al 16 de enero del 2016.

La concejala Carola Santos expone el tema y pregunta si hay algún concejal interesado en participar...

Doña Alicia Gárnica, señala que ella solicitó colocar este punto porque la nueva ficha se empezó a implementar a partir del 02 de enero y le llegó la invitación a su correo, invitándola a participar. Seguidamente demuestra su interés en hacerlo porque es necesario ya que hay falencias en este sistema.

Seguidamente al no haber mayor interés en participar, la concejala Carola Santos, solicita al suscrito tomar la votación para la autorización de la concejala con el propósito de participar en el seminario.

La votación queda como sigue:
Doña Carola Santos, Aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba la participación.
Doña Alicia Gárnica, se abstiene

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 370 /2016

El C. C., de Putre por cinco votos a favor y una abstención y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, se aprueba la participación de la concejala Sra. Alicia Gárnica Poma, en el seminario denominado **Nuevo Registro Social de Hogares** (Ex ficha de Protección Social) a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el12 al 16 de enero del 2016.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

A continuación, se da curso al siguiente punto correspondiente a...

4.- Renovación patentes de alcoholes año 2016

Toma la palabra don Rodolfo Olguín, funcionario a cargo de las patentes comerciales de la DAF., quien señala que a los contribuyentes se les pidió que hasta el 11 de diciembre del 2015 hicieran llegar los antecedentes del caso y solamente presentaron sus antecedentes doña Francisca Ajata de la localidad de Belén; doña Libertad Paco de la localidad de Putre, don Juan Cali de la localidad de Putre y doña Balbina Gutiérrez también de la localidad de Putre correspondiente al rubro limitados. Aquí debo indicar que doña Francisca Ajata tiene una causa pendiente y es del año 2008, pero el mismo Juzgado emito un certificado por el cual dice que la causa esta prescrita.
Continúa diciendo en el rubro patentes ilimitadas están: doña Julia Humire, doña Libertad Paco, doña Iris Gutiérrez, doña Cristina Paco, don Rosamel Peñailillo, doña Zunilda Huanca, Soc. Krause, don Pablo López y doña Ana María Ramos.

No presentaron sus antecedentes don David Flores de la localidad de Ticnamar, doña Gloria Ulloa del restaurant Kuchumarca, don Mario Torlaschi del restaurant Cantaverdi de Putre y los dueños del hotel Marka Pampa. Los demás están con todos los antecedentes claros. Así es que se les dio un último plazo, siendo este el 31 de enero para presentar los antecedentes y para renovar la patente. En todo caso están todos los documentos, cada seis meses se renuevan las patentes de alcohol previa presentación al concejo para su aprobación.

Seguidamente, sin mayores comentarios, se somete a votación este punto quedando como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba la renovación de patente de alcoholes correspondiente al 1er. Semestre, 2016 conforme a listado presentado en esta oportunidad.
Don Juan Muñoz, aprueba la renovación de patentes de alcoholes correspondientes al 1er. Semestre, 2016.
Dña. Lorena Ventura, aprueba la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al1er. Semestre 2016
Don Pablo Vásquez, aprueba la renovación de patente de alcoholes 1er. Semestre 2016
Dña. Elida Huanca, aprueba la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 1er. Semestre 2016
Dña. Alicia Gárnica, aprueba la renovación de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas correspondientes1er. Semestre 2016.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 371 /2016

El C. C., de Putre, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista y la presentación efectuada por el Encargado de Patentes comerciales de la municipalidad, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación a la renovación de patentes de alcoholes presentadas en esta sesión y que corresponden al 1er. Semestre del año 2016, siendo estas las siguientes:

Patentes Limitadas de Mini mercado:

- Francisca Ajata Gómez.
- Libertad Paco Bolaños.
- Juan Cali Gómez.
- Balbina Gutiérrez González

Patentes Ilimitadas de Restaurant.

- Julia Humire Sánchez
- Libertad paco Bolaños
- Iris Gutiérrez Loredo
- Cristina Paco Bolaños
- Rosamel Peñailillo Vera
- Zunilda Huanca Carrasco
- Sociedad Comercial Ulrico Krause Gronwald Ltda.
- Pablo López Urbina.
- Ana Ramos Calizaya

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Finalmente se da curso al último punto de la tabla siendo este:

5.- Puntos Varios

Dña. Carola Santos pide la presencia del Director de SECOPLAC, debido a que quiere saber cómo está el estado del proyecto correspondiente a la unidad de higiene de Belén.
Señala don Fabián Flores, que hoy está presente la Srta. Verónica Miranda, abogada del servicio con todos los antecedentes del caso para ver la posibilidad de aprobar este punto... fuera de tabla.
Indica doña Verónica Miranda, sabemos que los puntos los propone el Alcalde, el punto no fue puesto en tabla porque no se tenían todos los documentos necesarios y la idea es proponer que este punto sea incorporado como punto en tabla, en todo caso don Lino Mamani lo puede hacer en su calidad de Alcalde (s).

Consulta doña Carola Santos, ¿el alcalde subrogante tiene la facultad de hacerlo?
Responde doña Verónica que sí tiene la facultad de presentárselo a Uds., como cuerpo colegiado de concejales quienes podrían aprobarlo.

Dice doña Alicia Gárnica, este es un tema que lo vimos en noviembre y han pasado 2 meses y no me satisface la respuesta de que el martes recién tuvo todos los antecedentes...después de 2 meses. Seguidamente le pide al alcalde (S) que ya está bueno que anden incorporando puntos. Lo dijimos en la pawua, que íbamos a partir bien y que íbamos a hacer las cosas de buena manera y la respuesta no es tan simple, como que no aparecen en la tabla. Así como dijimos en la pawa es que nos dejemos de hacer las cosas mal hechas y que este punto se pase para el próximo concejo.
Dice doña Carola Santos, quisiera que este tema se vea en forma distendida en el tiempo y los concejales puedan pedir toda la información. Han pasado dos meses, esto para mi amerita que pase de manera formal a reunión de concejo como punto en tabla.
Agrega doña Verónica Miranda, la idea era exponerles a Uds., y explicarles in extenso el porqué de la demora, además contamos con el apoyo de Obras.
Señala doña Alicia Gárnica, yo fui el 08 de diciembre a Belén y don Henry Santos me dijo que había entregado todos los antecedentes.
Dice doña Lorena Ventura, de todas maneras, veo que aquí viene a exponer el trabajo que se ha hecho y creo que sería bueno saberlo y después se ponga en tabla.
Dice don Juan Muñoz, es que vamos a entrar en muchos detalles y nos vamos a extender. Mejor una comisión de trabajo y después votar.
Acota doña Alicia Garnica, soy de la idea de que en el próximo concejo aparezca como punto en tabla.
Indica doña Elida Huanca, pienso que está en nosotros el poder colocar en tabla un tema importante y que se pudo haber considerado, sin embargo, con esto avanzamos y no dilatamos la situación. Agrega, mi opinión es ser más práctico. Muchas veces hemos estado más tiempo y hemos resuelto situaciones. Debemos ser proactivos y no por culpa de algunos funcionarios dilatemos el progreso.
Así es dice don Juan Muñoz, debemos poner orden.
Acota doña Carola Santos, como no hay acuerdo es mejor que votemos para ver si la escuchamos o no.
Seguidamente se llega a la votación que sigue:
Dña. Carola Santos, no aprueba, prefiere comisión de trabajo y agregar a tabla de ordinaria.
Don Juan Muñoz, no aprueba
Dña. Lorena Ventura, si aprueba
Don Pablo Vásquez, no aprueba
Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, no aprueba, porque considera que este punto no es para puntos varios porque es algo muy relevante que va en beneficio de la comunidad de Belén y, además, como se ha hecho en otras ocasiones, no se han hecho llegar los antecedentes.
Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 312 /2016

El C. C., de Putre, por mayoría de los concejales presentes no aprueba volver a tomar el tema de la unidad de higiene para la localidad de Belén, hasta que no se presente en una comisión de trabajo y aparezca en un punto de una nueva convocatoria.
Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para los fines a que tenga lugar.

Seguidamente la concejala Carola Santos presenta una carta que le entregaron hoy integrantes del Club A. Mayor de Parinacota Chucuyo, dirigida al alcalde y concejo, relacionada con la actividad navideña en donde estaban presentes ella y la concejala Lorena Ventura, indicando que no están conforme con la entrega de los regalos ya que no hay buena señal de radio en su sector. Agrega la concejala, esto es una situación más de trato indigno que se ha repetido desde años. Agrega, hay otras partes de la precordillera que hicieron saber su malestar por el regalo de la radio y dicen que como se les ocurre a la municipalidad hacer eso porque no hay señal y no se escucha la radio. Además dijeron, porque no les preguntaron qué tipo de regalos les hubiese gustado recibir.
Por ello agrega, quiero citar al Director de DIDECO para la próxima reunión a objeto de que responda.
Con respecto a esa carta dice doña Elida es necesaria una respuesta del municipio y que es necesario que cuando se de algún regalo a un pueblo sobretodo de adultos mayores, es mejor ver la realidad de nuestros ancianos. Hay que ajustarse a la realidad en las cosas que se regalen ya que muchos no estan al tanto de la tecnología. Creo que es una llamada de atención al Municipio y a la DIDECO para organizar esta situación. Ellos piden un informe y respuesta a esta carta. Hay que ser objetivos cuando se van a a elegir los regalos.

Interviene don Lino Mamani diciendo, para diciembre cuando consulté a don Daniel Pavéz sobre el regalo me manifestó que de todas las cosas que hemos estado viendo había pensado en una radio portátil para que los abuelitos se la lleven al campo. Mayores características no tengo. Ahora con respecto al equipo adecuado desconozco la situación y de la participación de las personas que dentro de los límites posibles pudiesen manejar opciones se podría hacer.

Señala don Juan Muñoz, en primer punto que quiere hacer presente es consultar: Qué está pasando o que va a pasar con el tema ANATA 2016, a la fecha...nada. Se ha tomado conocimiento que ya han habido reuniones, contrataciones y como lo dije en Zapahuira, ¿Estará la misma persona a cargo? Hemos aprobado un presupuesto con un criterio cauto e hicimos hincapié en que es un presupuesto demasiado grande y con los problemas existentes y contando con un informe de Contraloría a la que aún no se ha respondido y que estamos viendo que nuevamente vamos mal.

Responde don Lino Mamani, lo conversé con el alcalde y en vista que han salido informaciones no por vías correctas, le pedí que me pasara la administración del equipo completo. Del grupo Illapu dice, entiendo que lo está pagando el Consejo de la Cultura y dice que tampoco habría oposición de los dirigentes de Ticnámar. Este sábado hay un operativo en Ticnámar y pretendo con el equipo municipal presentarme para ver este tema.
Consulta don Juan Muñoz, el tema de este señor que es honorario, ¿sigue trabajando?
Responde don Lino, no sé pero no está trabajando.

Dice don Juan Muñoz, hay una mala experiencia con el tema Anata 2015 y viendo esto que nuevamente la misma persona está a la cabeza de este tema....es para pensar. El señor Montecinos está a la cabeza, maneja a diestra y siniestra colocando avisos en diarios y todo. Hay una oficina que se instaló en la oficina de enlace en donde esta persona atiende, se reúne y toma sus decisiones. Sí, se hacen las contrataciones, publicaciones y otras cosas más a puertas cerrada y le digo don Lino, si no hay una respuesta a esto, yo mañana voy a la Contraloría a denunciar esta situación. Deja mucho que desear si el alcalde no toma una decisión. Ahora, está Ud., para tomar decisiones como subrogante. A la fecha dice, nadie

más que el señor Montecinos ha conversado con la gente de Ticnámar...

Agrega doña Alicia Garnica, con respecto a solicitud que hace el concejal Juan Muñoz, me parece lamentable que hasta hoy no haya claridad con respecto a la ANATA – Ticnamar. En una oportunidad consulte cuantos actos administrativos habían en el Municipio y me respondieron que solo tres.
Dice además, es lamentable que a la fecha el alcalde en el informe a la Contraloría señala que, -en la pág. 14- finalmente para todo esto la Contraloría da un plazo de 60 días hábiles y sería para febrero el dar respuesta... le gustaría saber si se está trabajando en este informe que se debe mandar a la Contraloría...
Ahora, este informe nace de todo el trabajo que hizo, el señor Montecinos quien en una manera burlesca nos dijo que él no era meteorólogo para adivinar el tiempo. Creo, agrega, que el tener a la cabeza a este personaje y sobretodo que a los concejales no se les hayan tomado en cuenta para la premiación de las bases del Anata 2015, agrava la situación. Aquí solo se requiere el concejo cuando les interesa y no nos invitan a actividades oficiales como el de las ñustas y otras. Le resulta fácil al señor Montecinos decirle a la gente que los concejales no aprobaron y ahora estamos a días del nuevo ANATA y nadie se nos ha acercado para hablar de este tema y lamento que a la fecha ningún concejal haya preguntado por la ausencia del alcalde en este concejo y se nos informe de lo que se pretende hacer y se analicen las falencias del Anata de Chapiquiña, como alimentación, alojamiento, funcionarios municipales que no cumplieron su trabajo y así nos quedaremos esperando que esto no pase para el otro concejo.
Señala don Juan Muñoz, tratar de hacer una comisión la próxima semana relacionado con la Anata – Ticnamar.
Además de ello necesito se me haga llegar todos los antecedentes relacionados con el proyecto del camión tolva; ya que en los documentos que se nos entrego había un documento firmado por doña Ana Venegas y decía Municipalidad de Camarones, ahora no se si este camión era para Putre o Camarones, es preocupante la situación.
En lo que respecta a la conducción del camión este va a traer problemas ya que requiere conductores especializados, es por ello que pido que se completen los antecedentes anteriormente por el SECOPLAC (s).

Continua diciendo, sobre lo entregado solo se muestran cotizaciones pero no el proyecto municipal como se pidió, saber cómo se recepcionó.
Prosigue, tuve una conversación con un paramédico llamada Ernestina Soto Aguilar sobre su contratación, como paramédico en el consultorio de Putre, ya que fue contratada hasta el 31 de diciembre del 2015, y con fecha 28 de diciembre se dio termino a su contrato recibiendo el aviso de termino de relación laboral su esposo un funcionario de Carabineros de la 2da., Comisaría de Putre. Posteriormente a la Señora Ernestina se le avisa que no la podrán seguir contratando por falta de presupuesto.
Señala don Lino Mamani, Administrador, que vino un SOF a conversar conmigo sobre este tema. Le dije que debiera hacerlo con el alcalde porque eso no puedo atender la forma en que se está atendiendo y cuando tenga la carta lo someteré a jurídico.

Lo otro dice el edil, con respecto al II Encuentro Dptvo., que en primera instancia iba a ser en noviembre, pero por actividades propias de los municipios se corrió para los días 07 y 08 de enero del 2016.
Ahora como miembro de la comisión deportes agradecer la participación de los funcionarios en estas olimpiadas ya que se inaugura mañana al medio día, yo estoy viajando hoy en la noche para tener todo listo. Los concejales estan invitados ya que son parte de la asociación.
Señala don Lino Mamani, he procurado dar las facilidades necesarias para que participen y veremos cómo lo vamos a hacer. Agrega, me complica los dos días hábiles.

Seguidamente consulta sobre los concejales que asistirán: Elida Huanca y Pablo Vásquez,

Señala por su lado doña Carola Santos, me preocupa el tema del ANATA don Lino porque Ud., es el representante del alcalde que no está presente y como lo señala el artículo 30, ley Nº 18.695 de las funciones del administrador, Ud., es el que debe estar a cargo de esto. Aquí Ud., debiera estar al frente de esto y no la otra persona que toma malas decisiones. Mi preocupación queda por lo sucedido en Chapiquiña ya que la ceremonia de inauguración fue de manera deficiente, espero que en Ticnamar no suceda lo mismo. El señor Montecinos no toma buenas decisiones.

Continua diciendo, lo que se realizo en Chapiquiña fue desagradable, quisiera saber la cantidad de plata que se gasto.

Seguidamente el suscrito lee correo enviado por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipios Rurales, en relación al 2do. Encuentro Deportivo en Pica. Aquí el comité organizador no considero el riesgo que pudiese ocurrir al trasladarse a Pica, ya que la participación del concejo para por un acuerdo. Ahora esto es un evento deportivo no es una reunión.
Consulta doña Alicia Garnica, ¿Aquí no hay una invitación?
Indica don Juan Muñoz, esto partió de una reunión de la Asociación y el alcalde no estuvo presente, esto fue acuerdo de asamblea, la invitación propiamente tal la trabajamos como comisión. Aquí cada alcalde aplica su criterio.
Acota el suscrito, yo no tengo culpa que este documento haya llegado recién ayer. Ahora los alcaldes estan regidos por leyes y normas, aquí no es problema de plata.
Señala don Juan Muñoz, los concejales no se van a alojar con los funcionarios.
Indica el suscrito, aquí dice que van a tener alojamiento y alimentación. Gratis, nosotros hablamos en base a documentos, les hago saber esto porque no vaya a ser cosa que vaya a pasar algo y no estén protegidos.

Dice doña Lorena Ventura, como miembro del directorio de la Asoc., de Municipios Rurales señala que el alcalde asistió en dos ocasiones a reunión y no apareció nunca más. No todos los concejales han participado en las sesiones. Ahora veo que los correos siguen llegando al señor Montecinos.

Seguidamente se indica que se tomó un grupo de funcionario para que representaran a la municipalidad en esas olimpíadas.

Acota doña Alicia Garnica, lo que se necesita es la aprobación del concejo para que viajen con todos los resguardos. Los concejales estan considerados con alojamiento y alimentación, Propongo que se vote la asistencia de los concejales que deseen participar en este segundo encuentro deportivo cultural.

Doña Carola Santos pide que se vote el tema para que puedan participar los concejales. Ya que don Juan Muñoz, don Pablo Vásquez y doña Elida Huanca manifiestan su interés en participar.

Con la venia del concejo en esta oportunidad se vota para que los concejales puedan asistir a este evento.

Doña Alicia Gárnica, pide que se vote el II Encuentro Deportivo Cultural Asociación AMMRR., en donde participarán concejales, quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba.

ACUERDO Nº 313 /2016

El C. C., de Putre, por unanimidad de los presentes otorga su aprobación para que los concejales Juan Muñoz Cabrera, Pablo Vásquez Farías y Elida Huanca Pairo puedan asistir a las Olimpíadas Municipales que se realizarán en la región de Tarapacá próximamente, localidad de Pica

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Dice don Pablo Vásquez, preocupa que estamos empezando el año y el Director (s) del DAEM aun no nos entrega el calendario de reuniones para reestructurar el nuevo PADEM, lo otro hay dos cargos que se deben llamar a concurso como lo es el Director del Liceo y el Director del DAEM.
Doña Lorena Ventura, consulta por la panna del tractor agrícola ya que se encuentra con los neumáticos pinchados.
Responde don Lino Mamani, tengo entendido que ya se compraron los neumáticos, pero no se si ya se cambiaron.

Agrega la concejala Lorena Ventura, si bien es cierto que el informe de la Contraloría es claro, el alcalde tiene que aplicar sumarios, yo noto que sigue avalando situaciones en cuanto a la participación de Martín Montecinos, en diversas situaciones, es un tema muy delicado; por lo tanto pido una respuesta clara de esto, ahora Uds., nos dijo que el alcalde se sustenta en Martín Montecinos y no le da una respuesta clara.
Continua diciendo, a la fecha todavía no me dan una respuesta clara con respecto a mi requerimiento de información en lo que dice relación a las comisiones del alcalde, pienso que ha transcurrido un tiempo prudente y todavía no tengo respuesta.
En el caso de la paramédico, pienso que debemos llamar al Director de Salud y a la ex funcionaria, ya que aquí se hizo alusión que el contrato había terminado por falta de presupuesto. Ahora ella esta viendo que se esta contratando a otra persona, eso da a entender que no hay necesidad de plata., aquí deben estar las dos personas involucradas y si se le despidió tiene que haber una razón de peso.
Dirigiéndose a don Lino Mamani, Administrador Municipal, se consulta sobre las reuniones de trabajo sostenidas con la consultora por el tema del plano regulador.
Responde don Lino Mamani, no tengo claro el tema.
Prosigue, referente a la comisión de trabajo con educación con motivo de la actividad desarrollada en Arica con los alumnos del liceo Don P. Grössling señaló que la directora del liceo está recabando toda la información al respecto.
Se produce un breve comentario relacionado con el tema antes mencionado.
Señala doña Alicia Gárnica, primero este concejo no está actuando sobre una denuncia sino como cuerpo colegiado y está pidiendo una comisión de trabajo para conocer lo sucedido en la actividad desarrollada en la ciudad de Arica a través del proyecto SEP. Así es que no es una denuncia como para tratarla con los pasos que se utilizan comúnmente ante una denuncia contra algún profesor, sino es una fiscalización que hará el concejo dentro de sus facultades, así es que encuentro que don Patricio Grössling que no tiene sus facultades como director, diga que el DAEM funciona de acuerdo a las denuncias.
Seguidamente doña Alicia Gárnica pide el decreto de su nombramiento desde cuando asumió sus funciones...como Director del DAEM., en calidad de subrogante.

2do., la concejala Alicia, quiere que se le informe la situación del Centro de Madres de Ticnámar porque el alcalde se comprometió a darles una respuesta.
Seguidamente pide que la comisión de trabajo relacionado con el reglamento de salud sea el día 20 de enero del presente año.
En el tema de la paramédico dice, recuerda que los contratos del persona a contrata terminan el 31 de diciembre y dependerá de la voluntad del alcalde si esto sigue.

Sin nada más que agregar, se procede a levantar la sesión siendo las14:55 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
CONCEJO COMUNAL

CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL